

**XII Encuentro Internacional de Historia de la Educación
Nación, Revolución y Educación: procesos modernizadores.
Historia e historiografía de la educación.
Morelia, Mich., México.
10, 11 y 12 de noviembre de 2010**

Eje temático 3. Las prácticas educativas.

**“Los dictados de la moral femenina.
El debe ser mujer, en las postrimerías del siglo XIX”**

Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda
Profesora de la Universidad de Colima (UdeC) e
Instituto Superior de Educación Normal del estado de Colima (ISENCO)

Introducción

El análisis de la función de la cultura, como filtro que condiciona la percepción y la conciencia de asumirse hombre o mujer es una línea de investigación que permite adentrarnos en el espacio que atañe a las reglas morales para ser cumplidas por las mujeres mexicanas, en particular las establecidas durante las postrimerías del siglo XIX. Las relaciones humanas siempre han ofrecido un reto, por eso, no es raro que desde tiempos inmemoriales se hayan instituido normas que sustenten una mejor convivencia; estas regulaciones sociales son obligatorias para todas las personas.

La normatividad del acontecer cotidiano en las relaciones mujer-hombre, interesan desde un enfoque de género, ya que estas se vinculan con el poder, los prejuicios, los pensamientos y los privilegios desde una diferencia anatómica, que ha servido de excusa para posicionar a las mujeres y los hombres en ámbitos y jerarquías distintos y establece los roles que desempeñan unas y otros; así, lo que es permitido o no hacer es una construcción socio-cultural, instituida con base en una simbolización que parte de la dicotomía sexual. Las conductas y valores al ser un mandato cultural, se subordinan al “debe ser” mujer u hombre.

Lo anterior abre un espacio para adentrarse en la moral femenina, ya que las mujeres no aparecen como protagonistas de la Historia, pero, los rasgos de su educación, creencias y costumbres pueden reflejar la esencia de una sociedad en un momento determinado, a través de algunos libros de moral. El propósito es un acercamiento a los dictados que sustentaban la educación moral de las mujeres, en una sociedad cuya cultura las circunscribe a la vida privada.

Conviene señalar que a la mujer no se le consideraba un ente para sí, se la etiquetaba como: esposa, madre, hija o hermana, y desde la perspectiva del varón, no podría ser “sujeto social”¹ –en masculino porque el lenguaje académico lo ha sido- y menos aún Actriz hacedora de historia; desde ese enfoque: Las mujeres han sido² seres para otro, el Sujeto masculino, que se concibe a sí mismo como protagonista y Actor de la historia; en lo público y en lo privado, donde como esposo, padre, hermano o hijo se define como ente social: el patriarca, el “hombre de la casa”.

Moral femenina o el “debe ser” mujer en a fines del siglo XIX

Durante el periodo de referencia, el positivismo intentó traducir en ciencia todo saber y práctica, ubicando a la moral en ese rango, al conocerla “por medio de la investigación, la

¹ Concepto sociológico, establece la diferencia entre Individuo -unidad vital, pensamiento y experiencia-, que es Sujeto en cuanto se adueña de sus obras, es decir pasa del inconsciente al consciente, y como Actor al insertarse en las relaciones sociales y modificar su entorno. En otras palabras, el Sujeto es Actor por el control de sus actos y se construye por la toma de consciencia de los mismos. Como Actor colectivo actúa en los movimientos sociales.

² Han sido, porque actualmente la mujer se empodera y a través del Feminismo, como movimiento social, está transformando las sociedades.

observación y el raciocinio” pues “ciencia es, el conocimiento de las causas y efectos de las cosas” (Trigo, 1895: 9). De este reducto ideológico surgen las ideas o principios mínimos del positivismo mexicano.

Los liberales impulsaron un modelo educativo, estableciendo educación primaria gratuita y obligatoria, sin embargo, para la mujer se reducía a leer, escribir, contar y explicar la doctrina cristiana; sancionado esto por los reglamentos educativos³; de modo general puede decirse que la educación femenina se limitaba a cuestiones artísticas, como pintar, bordar, tocar el piano, y que en el aspecto laboral era la mano de obra en agricultura y en tareas domésticas, destacando la profesión femenina por excelencia, ser maestra.

Esto ocurre en un mundo androcéntrico, donde las ideas, los métodos y las técnicas se escribían en masculino (todavía), en tal ambiente, el positivismo se da la mano con el catecismo católico; no obstante, trata de establecer un límite a la moral cristiana y lucha por instituir una sociedad laica, progresista y ordenada, "fundada en los principios mencionados, en los que los hombres y mujeres de todas las naciones independientes y políticamente separados estén unidos intelectual y moralmente." (Larroyo, 1979: 284)

Así, el Estado laico instruía en una moral cívica, en algún caso penalizada por la Ley (alcoholismo..), lo cual no impedía que el castigo divino también pesara sobre quienes infringieran las normas morales. Al respecto, en “...los textos que se usaban en las escuelas oficiales se encontraban historia de héroes cívicos junto a poemas de orientación religiosa, o con moralejas que fomentaban alguna virtud católica,” (Reyes, 2005: 18). Así, liberales y católicos “en su práctica escolar cotidiana los maestros hacían uso de esquemas de interpretaciones diversos, ya fueran éstos positivistas, católicos o románticos, por mencionar algunos.” (Reyes, 2005: 18). No obstante, los liberales establecían una ruptura con la religión.

³ En el Proyecto sobre el Plan de Instrucción (1823), se considera la impartición de un “Catecismo religioso y moral; sería hasta el Proyecto sobre el Plan de Instrucción Pública (1826) cuando se empieza a notar la laicidad del Estado, al no aludir a la religión y sólo a “Máximas de moral y educación”; a fines del siglo XIX, de acuerdo con el Reglamento para las escuelas primarias y secundarias de niñas (1878) la primaria para niñas era de un año menos que la de niños, y “Pierde moral y urbanidad y gana gimnasia, música...” (Meneses, 1998; 94,102 y 332).

Las reglas de moral, generalmente aceptadas, se han supuesto que han sido reveladas y dictadas por Dios. En realidad se llegó a ellas por la reflexión de los hombres buenos y sabios de todas las edades, que, a no dudar, sinceramente se creían ellos mismos inspirados por Dios [...] Aceptamos esas reglas como el don, no de Dios, sino de la humanidad, y esperemos todavía un perfeccionamiento ulterior y continuo de ellas. (Larroyo, 1979: 284)

Ahora bien, el papel de la mujer es analizado y establecido por los positivistas, prácticamente en el mismo sentido que la tradición católica, las costumbres arraigadas en una sociedad patriarcal y las leyes liberales le había deparado; señalando que "la ignorancia ha de ser mirada como la causa principal de las desgracias de las jóvenes..." Por tanto, "las hijas han de ser preparadas para desempeñar su misión en la tierra..." (Trigo, 1895:201). De acuerdo con Pestalozzi, Trigo afirma que la instrucción comienza en la cuna, por lo que "se ha de tener presente que el desarrollo físico, va á la par con el intelectual" (*Ibid.*, 107).

A la mujer se la hace responsable de su familia, pero también del destino de la nación, pues se consideraba que "...en especial, las atenciones y cuidados que las madres han de tener con las criaturas y después con sus hijas [...] en que se funda la felicidad de la familia, y consecuentemente la de los pueblos." (Trigo, 1895: 7). Razón para subrayar la importancia del amor maternal "Indudablemente existen también en el corazón de las mujeres el amor á la patria, á la ciencia y á la gloria; pero en su alma domina siempre el amor á los hijos, mientras que los padres muchas veces los sacrifican en aras de otros sentimientos. (Correa, 1889: 8). Este autor agrega, que la madre ama con ternura, pero el padre con el sentimiento del deber del hombre, porque mientras que ella es "fuente inagotable de **indulgencia** y de **cariño**; el padre representa el **valor** y el **sentimiento del deber**." (*Ibid.*)⁴ Una patria dice, a la que "¡Amamos tanto, que por eso la hemos llamado **madre patria!**" (Correa, 1989; 43)

⁴ En las citas, las negritas son de Correa (1889).

En la familia, la enseñanza moral y religiosa descansa en la mujer y, sin importar la clase a la cual pertenezca, se la toma como objeto de pertenencia, siempre bajo la tutela de un varón, primero del padre y si permanece soltera del hermano, si contrae matrimonio del esposo y si queda viuda del hijo. Sin embargo, la familia no pierde su carácter de institución social estrechamente vinculada con la vida económica y política (Tuñón, 1998), en México (siglo XIX) la riqueza se conservaba por alianzas matrimoniales; asimismo, la familia es una institución social de reproducción de la moral, la enseñanza religiosa, el poder político, económico y social.

Al salir la mujer, del ámbito privado, ejerció papeles que se consideraban adecuados para ella, como la docencia; al punto que, hacia finales de siglo, la matrícula de la Escuela Normal de Profesoras era bastante superior a la registrada en la Normal de Profesores, para justificar esta feminización del magisterio, se destaca la supuesta capacidad innata de las mujeres para las tareas educativas, para el cuidado moral y material de la niñez (Alvarado, 2010); esto tiene un ángulo económico, pues las mujeres tenían sueldos más bajos que los varones.

Entre los libros que se encontraron sobre tratados de Moral, unos dedican unos párrafos, otros capítulos a la formación de la mujer, pero también existen algunos, de profesores y sacerdotes, dedicados exclusivamente a las mujeres, entre otros: “La mujer del porvenir” (E. Lmy), “La educación de las jóvenes” (Fenelón), “María al alcance de la juventud” (F. A.Cepeda). En muchos, el tono es moralizador y dulce, quizá debido al paradigma de mujer, “lo que más me interesa es saber si mis humildes escritos han conmovido tu corazón ó enturbiado tus ojos con lágrimas” (Núñez, sf: 8) ; además, debido a la influencia religiosa, el énfasis se pone en la vida futura, “*esta vida no es la vida* ó que la tierra no es el *centro de las almas* [...] se entristece en el destierro y trabaja por merecer en él el premio prometido por el Señor á los que preservan” (*Ibid.*)

La prensa sirvió a la difusión de la educación moral, mediante información y reflexiones educativas, “... sin la prensa, la cual constituye una de las partes fundamentales y una de las expresiones de poder. El poder la necesita, como la necesita el ciudadano, de tal manera

que aquél trata de cooptarla, de que convalide sus actos y evitar que se le opongá” (Matute 1995, 63). En la prensa se insiste en valorar el ideal femenino, que le ofrecía los papeles de hija, esposa y madre subordinada a la tutela masculina; la mujer al practicar el cúmulo de virtudes femeninas: obediencia, abnegación, fidelidad, resignación, amor, dulzura, honestidad y pudor, lograría la plena realización como mujer que no sólo debía ser virtuosa, sino parecerlo. El papel de la mujer como madre y esposa era reforzado por diferentes publicaciones, como los manuales de urbanidad, las imágenes, las novelas de folletín y los sermones en el púlpito y repartidos en forma impresa en hojas.

Núñez (sf) recurre a ejemplos de vida femenina, narrando biografías moralizadoras de santas, heroínas o cuentos de mujeres con un propósito educativo, como el relato de “La abeja”, que pone de relieve toda una conducta moral, esperada de una jovencita decimonónica. El cuento: Joaquina y su hermano quedan huérfanos, sin embargo, ella era una muchacha diligente y que hizo prosperar la herencia de su madre, una “pobre tiendita de libros y estampas”. Piadosa como buena cristiana, confiada en el amparo de la Virgen, se encargó de la protección y la educación del hermanito, quien más adelante logra el grado de oficial. Durante un buen tiempo, un caballero compraba lo que la tiendita ofrecía, sin regatear y sería hasta el día en que el hermano logra los galones que le dice: “ya ha cumplido usted con su deber [...] soy buen cristiano, joven y rico, he buscado durante algunos años una mujer buena, amorosa y sencilla, para hacerla feliz [...] usted es la abeja activa, dulce y modesta; si quiere ser mi esposa, yo tengo mucha satisfacción y honor en ofrecer á usted mi mano, ” (Núñez, sf: 34 – 40) el cuento termina a modo de moraleja, pues Joaquina vivió contenta y feliz con su esposo, sus hijos y toda la ciudad la honraba. Un cuento de hadas, príncipe azul incluido que pone de relieve las virtudes esperadas en una mujer.

El objeto á que tiende la educación moral de los varones, es llegar á formar de ellos, buenos maridos, buenos padres, y honrados ciudadanos. En las niñas, el paralelo es, prepararlas á que sean esposas dignas u buenas madres; con cuyas enseñanzas, no sólo deberán sostener la moralidad social, sino ayudar á que llegue á su mayor grado de perfección. (Trigo, 1895: 113 -114)

En los libros sobre educación moral, destacan las conductas esperadas para hombres y mujeres; en ellos resalta el énfasis en el “debe ser” que corresponde a unos y otras, la fuerza, el trabajo remunerado, el honor son atribuciones del varón, en tanto que la debilidad, la dulzura, la dirección del hogar lo son de la mujer.

“Deberes del marido.- El hombre al constituirse en jefe de familia, alcanza el mayor grado de dignidad [...] con su trabajo ha de atender á las necesidades de la familia, procurar su progreso, velar por el honor de ella, y defenderla y hasta dar su propia existencia en caso necesario, por su protección. En el momento que el hombre mira con indiferencia, ó deja de atender á esos deberes, hace entibiar el cariño de sus allegados, y labra por su propia mano la ruina y la desolación de su casa.” (Trigo, 1895: 98)

“Deberes de la esposa.- [...] la mujer, llegando á cumplir la misión más alta que puede concebirse, se rodea de gloria tanta que, la sola palabra de madre puede explicar. [...] La mujer en primer lugar, como destinada á sostener la mayor armonía entre toda la familia, armonía que ha de ser la base de su felicidad y la de todos, debe ser tierna y cariñosa con su esposo; disimular las faltas que éste cometiere, y vencer cuantas dificultades pueda encontrar, por la dulzura y la delicadeza.[...] La limpieza, debe ser uno de los principales puntos á que debe atender la mujer, para conservar su familia en el mejor estado de salud, y también para rodearse de cierta dignidad, traída por el respeto que causa á los de casa y á los extraños la escrupulosa limpieza de su habitación. No es menos importante la economía [...] Respecto al adorno personal, debe procurar la mayor modestia, [...] Si el simple hecho de ser mujer y débil, la hace gozar de los privilegios que debidamente la acuerdan los hombres; ante la naturaleza, ella no es ni más ni menos uno de tantos objetos, y sus leyes, rigen por igual á todos; no debiendo esperar á la corta ó á la larga, sino aquello de que se ha hecho merecedora.” (Trigo, 1895: 98 – 102)

Conclusión

En el siglo XIX en México, los varones eran educados para ser ciudadanos, no así las mujeres, sin embargo, el “debe ser” de una mujer era sostener la moralidad social, para que la sociedad llegue “al mayor grado de perfección (Trigo, 1895: 114) y forjar una nación prospera. De los dictados de la moral femenina se desprende el papel que

desempeño la educación para reproducir el papel de la mujer al interior de la familia en una sociedad que había iniciado el camino hacia un Estado laico, pero donde catolicismo estaba fuertemente arraigado en el pueblo.

La educación moral no sólo tendía a regular la conducta, sino para entender que “vivían en un régimen competitivo, reglamentado y ordenado jerárquicamente” (Reyes, 2005: 48), donde en el ámbito familiar el varón ocupaba el más alto estatus y cuya obligación era mantener el honor de la familia, pues este otorgaba “plusvalía social”.

La estructura de la organización social se caracteriza por valores, historia, cultura y prácticas consideradas normales y por tanto incuestionadas, esto ha ejercido presión para que mediante las prácticas educativas, el espacio privado se haya convertido en el reducto de la mujer, un hecho que ha propiciado condiciones de explotación, segregación, subordinación, discriminación, marginación, exclusión y violencia, fundamentado por la costumbre y la tradición que parece inapelables.

Bibliografía

Alvarado Ma. de Lourdes, colaboración de Elizabeth Becerril Guzmán (2010) Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX, CESU-UNAM, en: *Revista de la Universidad Autónoma de México, CESU- UNAM, septiembre, 200, pp. 11 – 17*, consulta, 18/05/2010, en: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_10.htm

Correa Alberto (1889), *Nociones prácticas de Moral, arregladas y adaptadas para la enseñanza en las escuelas de la República*. Eduardo Dublan y Compañía, impresores. 96 p.

Núñez Álvaro L. (sf), *El Álbum*, Colección de lecturas morales y recreativas, dedicadas á las jóvenes. 5ª ed. Establecimientos Benziger & Co.S.A., Editores tipográficos de la Santa Sede Apostólica. Einsiedeln, Suiza. 93 p.

Matute Alvaro (1995), “Prensa, sociedad y política (1911- 1916), en: Cano Aurora, coordinadora, *Las publicaciones periódicas y la historia de México (ciclo conferencias. 50 aniversario de la Hemeroteca Nacional, 1994. UAM, México.*

Meneses Morales Ernesto (1998), *Tendencias educativas oficiales en México, 1821 – 1911.* Centro de Estudios Educativos A.C. - Universidad Iberoamericana, A.C., México.

Reyes Ruvalcaba Oscar (2005), *Imginarios, representaciones y comportamientos de la niñez en Guadalajara durante el porfiriato (1876 – 1911),* Tesis doctoral. CIESAS, Especialidad en Historia, Unidad Occidente, Guadalajara, Jal.

Trigo José M (1895), *Moral. Teórico – práctica y Educación. Para el uso de las escuelas y de las familias.* Serie de la Educación Moderna. Saint Louis, MO., E.U. de A., Spanish – American Educational Co., Libreros editores. Méjico (1890 – 1895), registrado en España. Copyright 1890, by History Company. 208 p.

Tuñón Julia (1998), *Mujeres en Méxic. Recordando una historia,* CONACULTA, México.

Larroyo Francisco (1979), *Historia comparada de la educación en México,* Porrúa, 13^A edición, México.